

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 744 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 05 OCT 2015,

VISTOS:

El Oficio Nº 1078-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de octubre del 2015, la Dirección General de Administración, solicita la aprobación del Plan de Actividad denominado I Ciclo de Conferencias Científicas 2015; el Proveído, de fecha 02 de octubre del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 183, establece que es función y atribución del Vicerrectorado de Investigación, dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad, supervisando las Actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el presente Estatuto;

Que, con Oficio Nº 053-15-UNTRM-VIRN/DGDPT, de fecha 24 de setiembre del 2015, el Director General de Difusión, Publicación y Transferencia, informa que ha recibido el Oficio Nº 039-2015-IIAP-AMAZONAS/G, mediante el cual, el Gerente Regional del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, solicita elaborar el Plan de Actividades, para realizar en coordinación con nuestra Universidad, el I Ciclo de Conferencias Científicas 2015, en ese marco ha elaborado el Plan de Actividad denominado I Ciclo de Conferencias Científicas 2015;

Que, mediante Oficio Nº 330-2015-UNTRM-VRIN, de fecha 25 de setiembre del 2015, el Vicerrectorado de Investigación, remite al Señor Rector, el Plan de Actividad denominado I Ciclo de Conferencias Científicas 2015, solicitando disponga su aprobación mediante acto resolutivo, considerando que el evento está próximo a desarrollarse con el aporte económico de la Universidad;

Que, con Informe Nº 1593-2015-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 30 de setiembre del 2015, la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario disponible, para atender el Plan de Actividad denominado I Ciclo de Conferencias Científicas 2015, organizado por la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM, adjuntando la cadena funcional programática;

Que, con Oficio de vistos, la Dirección General de Administración, solicita al Señor Rector, la aprobación del Plan de Actividad denominado I Ciclo de Conferencias Científicas 2015, organizado por la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM;



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 744 - 2015-UNTRM-R.

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APOBAR el Plan de Actividad denominado I Ciclo de Conferencias Científicas 2015, organizado por la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM, a realizarse del 09 de octubre al 26 de noviembre del 2015, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, el financiamiento económico de S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos soles con 00/100 Nuevos Soles), para la realización del Plan de Actividad denominado del I Ciclo de Conferencias Científicas 2015, debiendo girar el cheque a nombre del Msc. Linder Cruz Rojas Gómez, Director General de Difusión, Publicación y Transferencia de la UNTRM, correspondiendo al citado docente realizar la rendición de gastos dentro del plazo de ley; con afectación a la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional	: 0024	
Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado	
Función	: 22 Educación	
División Funcional	: 009 Ciencia y Tecnología	
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria	
Proyecto	: 5003199 Implementación de un programa de fomento para la investigación	
Grupo Genérico de Gastos	: 2.3. Bienes y Servicios	
	2.3.27.11.99 Servicios Diversos	S/. 2,500.00
Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios	

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General (R)



PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I.- IDENTIFICACIÓN:

1. De la experiencia académica:

- 1.1. Denominación : I Ciclo de Conferencias Científicas 2015,
1.2. Tipo : académico – científica,
1.3. Duración : del 9 de octubre al 26 de noviembre de 2015 (2 meses),
1.4. Fechas y horas del evento : - 9 de octubre (de 09:30 a. m. a 10:30 a. m. y de 10:30 a. m. a 11:30 a. m.)
- 22 de octubre (de 09:30 a. m. a 10:30 a. m. y de 10:30 a. m. a 11:30 a. m.)
- 5 de noviembre (de 09:00 a. m. a 12:30 a. m. y de 02:30 p. m. a 05:30 p. m.)
- 6 de noviembre (de 09:00 a. m. a 01:00 p. m.)
- 26 de noviembre (de 09:30 a. m. a 10:30 a. m. y de 10:30 a. m. a 11:30 a. m.)
1.5. Extensión horaria : veinte (20) horas presenciales y veinte (20) horas virtuales, total 40 horas académicas, 1 crédito
1.6. Lugar : auditorio de la sede administrativa,
1.7. Beneficiarios : comunidad universitaria (docentes, estudiantes y graduados Untrm.) y estudiantes y profesionales externos.

2. Del solicitante:

- 2.1. Nombre de la unidad : Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia,
2.2. Titular : Ma. Cs. Linder Cruz Rojas Gómez,
2.3. Correo electrónico : licrurrog@yahoo.es

II.- DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

Cumpliendo con el rol protagónico que le asigna el artículo 20 del Reglamento General de Investigación: "Los docentes de la Untrm participan y organizan talleres, cursos, congresos, simposios, seminarios, foros, reuniones científicas nacionales e internacionales, con fines de promover, difundir y transferir la investigación ...", la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, en estrecha coordinación con la Gerencia Regional del Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP) organiza el I Ciclo de Conferencias Científicas 2015.

El certamen académico científico en mención está diseñado para la exposición y transferencia de conocimientos sistematizados por expertos como producto de la investigación y está dirigido a la comunidad universitaria conformada por docentes, estudiantes y graduados de la Untrm. y de fuera de ella. También para familiarizar entre los investigadores la correcta aplicación de las normas American Psychological Association (APA style).

III.- OBJETIVOS:

3.1. Objetivo general:

Promover y difundir los conocimientos en materia científica para generar nuevos conocimientos.

3.2. Objetivos específicos

- Promover la generación del conocimiento a partir de la investigación científica,



- Difundir, publicar y transferir a la comunidad científica los resultados de la investigación.

IV.- PROGRAMACIÓN PROPUESTA POR LA GERENCIA DEL IIAP:

Fecha	Título de la Conferencia	Expositor	Hora
Jueves 1 Oct. 2015	La piscicultura como alternativa de seguridad alimentaria, generación de ingresos y conservación de bosques en Condorcanqui.	PhD. Fred Chu Koo. IIAP Amazonas.	09:30 – 10:30 h Auditorio UNTRM
	Protocolo para la clonación de plantas matrices de café tolerantes a la roya (<i>Hemileia vastatrix</i>).	MS. Geomar Vallejos T. IIAP San Martín.	10:30 – 11:30 h Auditorio UNTRM
Jueves 22 Oct. 2015	Potencialidad de la biodiversidad. Biotecnología para la evaluación de la flora amazónica.	MS. Ángel M. Rodríguez D. IIAP San Martín.	09:30 – 10:30 h Auditorio UNTRM
	Biología, ecología y prospección química de palmeras del género <i>Attalea</i> en la Amazonía peruana.	MS. Ángel M. Rodríguez D. IIAP San Martín.	10:30 – 11:30 h Auditorio UNTRM
Jueves 5 Nov. 2015	Aplicación de las normas APA en la redacción científica. Sesión 1.	PhD. Dulio Oseda Gago.	09:00 – 12:30 h Auditorio UNTRM
	Aplicación de las normas APA en la redacción científica. Sesión 2.	PhD. Dulio Oseda Gago.	14:30 – 17:30 h Auditorio UNTRM
Viernes 6 Nov. 2015	Aplicación de las normas APA en la redacción científica. Sesión 3.	PhD. Dulio Oseda Gago.	09:00 – 13:00 h Auditorio UNTRM
Jueves 26 Nov. 2015	Uso de herramientas moleculares para el estudio de la biodiversidad amazónica.	PhD. Carmen García Dávila IIAP Loreto	09:30 – 10:30 h Auditorio UNTRM
	Efecto de la inoculación de hongos micorrízicos arbusculares en plántulas de café a nivel de vivero.	MS. Geomar Vallejos T. IIAP San Martín.	10:30 – 11:30 h Auditorio UNTRM



V.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

5.1. Comité Organizador:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------------|
| • Presidente | : Ma. Cs. Línder Cruz Rojas Gómez, |
| • Vicepresidente | : Mg. Sc. Armstrong Fernández Jerí, |
| • Secretario de Actas | : Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta, |
| • Secretario de Economía | : Ing. Polito Michael Huayama Soplá, |
| • Secretaria de RR. PP y Protocolo | : Dra. Sonia Tejada Muñoz, |
| • Secretario de Prensa y Difusión | : Ma. Cs. Manuel Yóplac Acosta, |
| • Secretaria de Logística | : Ma. Enf. María del Pilar Rodríguez Q. |

5.2. Instalación del Comité Organizador.- El Comité Organizador se instala al día siguiente de la expedición de resolución rectoral que aprueba la actividad académica científica.

**5.3. Cronograma de actividades**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO			
			SI	I	A	E
-Presentación del plan de la actividad académica científica	Dgdpt	24/09/15				
-Expedición de acto resolutivo	Rectorado					
-Instalación del Comité Organizador	VRIN					
-Invitación a docentes y estudiantes Untrm; profesionales y estudiantes externos	Secretaría de Prensa y Difusión	01/10 al 07/10				
-Inscripción de participantes	Secretaría de Actas y de DGGII	01/10 al 07/10				
-Implementación del auditorio	Secretaría de Logística	07/10/15				
-Inauguración del I Ciclo de Conf. -Conferencias científicas (2)	VRIN y Gerencia Regional IIAP	09/10				
-Implementación del auditorio	Secretaría de Logística	21/10				
-Conferencias científicas (2)	Gerencia Regional IIAP	22/10				
-Implementación del auditorio	Secretaría de Logística	04/11				
-Conferencias científicas (2)	Gerencia Regional IIAP	05/11				
-Conferencia científica (1)	Gerencia Regional IIAP	06/11				
-Implementación del auditorio	Secretaría de Logística	25/11				
-Conferencias científicas (2) -Clausura del I Ciclo de Conf.	Gerencia Regional y VRIN	26/10				

Leyenda:

- SI : sin iniciar
I : iniciada
A : avanzada
E : ejecutada

5.4. Hoja de ruta,

Para inscribirse en el I CICLO DE CONFERENCIAS CIENTÍFICAS, el interesado debe seguir los siguientes pasos:

- Cancelar en CAJA la suma de S/. 5,00 (si es estudiante) o S/. 10,00 (si es profesional),
- Con la boleta que le expide CAJA va a Secretaría de la Dirección General de Gestión de la Investigación e Innovación (tercer nivel de la sede administrativa) y allí solicita su inscripción.

VI.- RECURSOS**Humanos:**

6.1. Comité Organizador.- Se detalla en el numeral 4.1.

6.2. Equipo de Apoyo:

- María Rosa Dávila Nicho
- Sra. Consuelo Santos Salazar
- Srta. Sonia Aguilar Mori

6.3. Expositores:



- Ph. D. Fred William Chu Koo Gerente Regional del IIAP, Amazonas;
- MS. Geomar Vallejos Torres IIAP San Martín;
- MS. Ángel M. Rodríguez del C IIAP San Martín;
- Ph. D. Dulio Oseda Gago IIAP Pucallpa;
- Ph. D. Carmen García Dávila IIAP Loreto.

6.4. Participantes asistentes:

- Docentes y estudiantes Untrm,
- Profesionales y estudiantes externos

Físicos:**6.5. Físicos:**

- ambientes de la Dirección General de Gestión de la Investigación e Innovación
- auditorio de la Sede Administrativa

Materiales:**6.6. Materiales:**

- útiles de escritorio (lapiceros, papel bond A4, fólder, etc.)
- mesa grande para las autoridades (inauguración y clausura),
- 6 sillas de madera, forradas,
- 100 sillas de plástico
- vino y bocaditos para el brindis de inauguración (para 80 personas),
- vino y bocaditos para el brindis de clausura (para 80 personas),
- 80 refrigerios x 5 fechas, total 400,
- 1 proyector multimedia,
- 1 laptop,
- 1 ecra grande,
- 1 puntero laser,
- 1 equipos de amplificación de sonido,
- 1 filmadora,
- 1 cámara fotográfica,
- 10 afiches a colores,
- 200 trípticos,
- 2 paquetes x 15 de agua mineral, personales,
- 1 ciento de papel kimberly para certificados para organizadores, personal de apoyo, expositores y asistentes,
- 1 toner a colores para impresora HP 131-A
- pasajes Pucallpa – Chachapoyas – Pucallpa para un expositor

**VII.- INFORMACIÓN PUBLICITARIA:****7.1. Vacantes:**

• docentes Untrm y graduados	:45
• estudiantes Untrm	:25
• trabajadores administrativos	:05
• profesionales externos,	:15
• estudiantes externos, esu. y esnu.	:10
Total:	:100

- 7.2. Informes e inscripciones:** Oficina de la Dirección General de Gestión de la Investigación e Innovación, tercer piso de la Sede Administrativa – Ciudad Universitaria - barrio Higos Urco - Chachapoyas, RPM #948981749 y #984081581, y 041-478626 (teléfono fijo) o virtualmente, escribiendo a investigación@untrm.edu.pe y publicaciones@untrm.edu.pe

**7.3. Costo de inscripción:**

- profesionales :S/. 10,00
- estudiantes :S/. 5,00

Este pago le da derecho a recibir certificado de asistencia, separatas, folder, lapicero y refrigerio.

7.4. Certificación.- Se otorgará certificado a:

- organizadores,
- Equipo de apoyo,
- ponentes,
- asistentes, siempre y cuando asistan a 6 (70 %) de las 9 conferencias programadas.

VIII. PRESUPUESTO:**8.1. Ingresos:**

CONCEPTO	CANT.	COSTO S/.	TOTAL S/.
-inscripción de asistentes estudiantes	35	5,00	175,00
-inscripción de asistentes profesionales	65	10,00	650,00
-aporte de la Untrm a través del VRIN	---	---	2675,00
Total:	---	---	3500,00

8.2. Egresos:

BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
1. pasaje aéreo Pucallpa-Tarapoto-Pucallpa(*)	unidad	1	350,00	350,00
2.papel bond A4	pqte x 500	4	15,00	60,00
3.folder impresos	millar	0.5	1000,00	500,00
4.vino, brindis inaug. y claus	garrafa	2	50,00	100,00
5. refrigerio	unidad	400	4,00	1 600,00
6. agua mineral san Carlos	pack x 15	2	15,00	30,00
7. papel imberly A4 para certificados,	ciento	2	40,00	80,00
8. publicidad en radio, 3 por día, durante 3 días	pasada	9	5,00	45,00
9. publicidad en tv. Local 1 por noche, durante 3 noches	pasada	3	30,00	90,00
10. publicidad en diario Ahora o Clarín,	edición	1	50,00	50,00
11. trípticos	millar	0.5	600,00	300,00
12.toner de 4 colores para impresora HP 131-A	unidad	1	180,00	180,00
13. imprevistos				115,00
Total:				3500,00

(*) solo para un expositor porque la Gerencia Regional del IIAP Amazonas asume los gastos de pasaje, alojamiento y comida de tres expositores más el alojamiento y comida de uno.





8.3. Balance:

- Ingresos : S/. 2500,00
- Egresos : S/. 2500,00
- Saldo : S/. 0000,00

IX.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO.- El costo total del evento es de *tres mil quinientos nuevos soles (S/. 3500,00)*, de los cuales, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a través del Vicerrectorado de Investigación, aportará *dos mil seiscientos setenta y cinco nuevos soles (S/. 2675,00)* provenientes de recursos ordinarios (RO) del presupuesto anual de la Untrm y la diferencia de *ochocientos veinticinco nuevos soles (S/.825.00)* se cubrirá con las inscripciones de los asistentes.

X.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL.- El Director General de Difusión, Publicación y Transferencia, presentará el informe académico y económico al Vicerrectorado de Investigación el 30 de noviembre.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Linder Cruz Rojas Gómez
LINDER CRUZ ROJAS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN
Y TRANSFERENCIA